



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“EDUCAR EN VALORES: EVITAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL AULA”

AUTORÍA GUSTAVO-ADOLFO ROMERO BAREA
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA EI, EP, ESO, BACHILLERATO

Resumen

En el presente ensayo pretendemos dar una visión de un problema que nos afecta en las aulas como es la discriminación al diferente. Vivimos en un país abierto al mundo, en el que cada vez más acogemos alumnos/as de distintas nacionalidades. Sin embargo, en muchas ocasiones, este hecho, que es maravilloso para tratar aspectos en el aula como la interculturalidad, las distintas costumbres etc, se convierte en un problema porque muchos de estos alumnos/as inmigrantes son discriminados por su aspecto o su origen.

A continuación, queremos analizar la causa por la que surge esta discriminación, cómo puede afectar a estos alumnos/as esta situación en su rendimiento académico y en su formación como personas, centrándonos principalmente en los alumnos/as procedentes del Magreb, y, para terminar, analizaremos como trataremos este aspecto en el aula, como una forma de educar en valores. Para ello comenzamos definiendo el concepto de discriminación, para posteriormente explicar el trabajo de investigación que hemos llevado a cabo con algunos alumnos.

Palabras clave

- ✓ Etnodiscriminación.
- ✓ Exclusión.
- ✓ Autovaloración.
- ✓ Diferencia.
- ✓ Diversidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA DISCRIMINACIÓN?

Si analizamos nuestro comportamiento diario, frecuentemente incurrimos en un proceso de distinción de forma inconsciente. Es decir, tendemos siempre a clasificar al resto de las personas por su imagen, comportamiento, etc.

Si profundizamos un poco en la definición de discriminación, obtenemos lo siguiente:

“La discriminación es el acto de hacer una distinción, es un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de la igualdad de oportunidades”.

Si seguimos analizando este concepto, distinguimos dos tipos de discriminación:

La discriminación se denomina **positiva** cuando:

- Observa las diferencias entre grupos de individuos en respuesta a sus problemas o necesidades para poder darles solución;
- Favorece a un grupo de individuos de acuerdo a sus características y/o circunstancias sin perjudicar de ninguna manera a otro (s).
- El trato desigual emana directamente de las leyes, normas o prácticas, debido a una desigualdad preexistente y que se quiere erradicar por injusta.

La discriminación se denomina **negativa** cuando:

- Realiza un prejuicio con base en diferencias o consideraciones subjetivas; en oposición a las basadas en las observaciones científicas.
- Realiza una acción perjudicial hacia un grupo en específico, basándose en dichos prejuicios.

La discriminación se ha ejercido siempre sobre todo aquello que se aparta, aquello que es diferente de lo hegemónico ya sea en lo social, en lo político o cultural.

- Lo "diferente" por razones de nacionalidad, religión, raza, elección sexual, edad etc.
- Lo "diferente" en razón de su condición social o económica: los excluidos: los pobres.
- Lo "diferente" en función del sexo: las mujeres.

En la definición del entorno educativo se contemplan hoy nuevas variables que confirman su condición de proceso dinámico (UNESCO, 2001). Pasan a ser tomados en cuenta el clima emocional y las interacciones entre compañeros, entre otros, por lo que se hace necesario, entonces, estar alerta ante la importancia fundamental de la diversidad étnica, la cual reviste relevancia tanto para el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

desarrollo sociocultural y económico de los sujetos como para la construcción del futuro, de cara a las venideras generaciones, las cuales deberán estar preparadas con nuevas competencias y conocimientos e ideales orientados a la búsqueda de mayor igualdad.

Entre todos los elementos nombrados por la UNESCO (2001) para el logro de tal fin, se encuentra el de una educación para todos sin distinción de ninguna índole, lo que quiere decir luchar para que todos los individuos puedan acceder al nivel de educación que le corresponda sin exclusiones.

2. ¿CUAL PUEDE SER EL ORIGEN DE LA DISCRIMINACIÓN?

Hemos visto lo perjudicial y lo infame de discriminar al diferente, pero cual puede ser el origen de esta discriminación? ¿por qué se hace?.

Las sociedades modernas se basan en el paradigma instalado por la burguesía con la Revolución Francesa que sostuvo la igualdad de todos los hombres ante la ley, para disputarle a la aristocracia el supuesto de que el origen de la desigualdad era divino. Pero sabemos que hay unos más iguales que otros, entonces ¿quienes son los iguales? Los iguales son los que pueden asimilarse al modelo de lo "humano" impuesto por la burguesía. Esta concepción, de carácter androcéntrico, relegó a mujeres, pobres, extranjeros, de diferentes etnias, de religiones no dominantes y discapacitados entre otros grupos, a ejercer una "ciudadanía de segunda".

Este modelo fue el varón blanco, instruido, pudiente, heterosexual, cristiano y sin discapacidad visible. La naciente democracia moderna excluyó así a las mujeres, los pobres, los analfabetos y los extranjeros entre otros. El sólo ejemplo de lo que implicó la lucha en todo el mundo por la igualdad de los derechos políticos, por ejemplo el sufragio femenino, así lo demuestra.

La existencia de un "paradigma" al que deben asimilarse todos los "otros", implica que aquellos que no tienen esos atributos son los diferentes, los inferiores, porque la existencia de un modelo hegemónico implica la imposición de las jerarquías basadas en la dominación y la desigualdad inherente a la hegemonía.

Toda discriminación está basada en lo que se denomina el prejuicio, que como su nombre lo indica, son conceptos previos al razonamiento. Algunos que vienen casi desde el origen de las sociedades humanas como el ejercido contra las mujeres, otros también muy antiguos como el basado en las diferencias de opinión ya sea religiosa o político (los judíos) y otros de la era industrial: la xenofobia, el racismo, y el muy alarmante rebrote actual de éstos fenómenos. Estos últimos tienen clarísimas causas en el desempleo y el empobrecimiento sucedido como consecuencia de las políticas de ajuste estructural en todo el mundo y que convierten a los discriminados en claros chivos expiatorios del malestar social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Malestar social que tiene orígenes económicos y sociales muy claros. La ruptura de los modelos más inclusivos y abarcadores que se sucedieron después de la Segunda Guerra Mundial, que ampliaron la titularidad de los derechos sociales básicos de los seres humanos que a su vez ampliaron las bases sociales que legitimaron los nuevos modelos de democracia. Fueron modelos de solidaridad creciente que se tradujeron en grandes proyectos colectivos. (En esta etapa se elabora la Declaración de los DDHH de Naciones Unidas).

Según estudios realizados por la UNESCO, la discriminación racial tiene su origen en ideas científicamente erróneas que se desarrollan en la ignorancia. En 1949, un grupo de expertos de la UNESCO reunidos en París convino en que el término "raza" designa a "un grupo o población caracterizado por algunas concentraciones relativas en cuanto a la frecuencia y a la distribución de partículas hereditarias (genes) o caracteres físicos que, en el transcurso del tiempo, aparecen, varían e incluso desaparecen con frecuencia bajo la influencia de factores geográficos o culturales que favorecen el aislamiento.

La Reunión de Expertos que aprobó en París la "Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales", dijo en su declaración final lo siguiente: "Los problemas humanos derivados de las relaciones llamadas raciales, son de origen social y no biológico. En particular, constituye un problema fundamental el racismo, es decir, creencias y actos antisociales basados en la falacia de que las relaciones discriminatorias entre grupos pueden justificarse por motivos biológicos." "En el mundo de hoy, los prejuicios raciales y la discriminación proceden de fenómenos histórico-sociales". Esto se refiere concretamente a fenómenos históricos tales como la Conquista del Nuevo Mundo, la colonización de África y Asia, y el incremento del antisemitismo en Europa Occidental.

La escuela si bien puede ser un excelente mecanismo para el cambio cultural, de hecho lo fue, es al mismo tiempo un dispositivo muy claro de la reproducción cultural del sistema social. A través de ella internalizamos no solo los conocimientos, o su ausencia, sino lo más importante es la cosmovisión que nos transmite, el sistema de lealtades, de solidaridad o su ausencia, la competencia, la creatividad o su ausencia, el autoritarismo y las jerarquías como forma cotidiana y "normal" de las relaciones sociales y muchos otros más. (todo aquello que técnicamente se denomina curriculum oculto). La escuela ha sido concebida como reproductora de los modelos sociales patriarcales y jerárquicos. Es uno de los disciplinadores más importantes del Estado.

3. ¿ AFECTA ESTA DISCRIMINACIÓN AL ALUMNO/A?

Para responder a esta pregunta, debemos centrarnos fundamentalmente en tres criterios:

- a) El contexto y la fuente, si analizamos el ambiente natural de aulas de clase, zonas de recreo y oficinas administrativas de las instituciones.
- b) La perspectiva temporal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

c) La amplitud de foco.

Para llevar a cabo nuestro análisis nos hemos basado en datos obtenidos en nuestro centro educativo, que por razones de privacidad no diremos su nombre, que nos permitirá desglosar la manera como el fenómeno de la etnodiscriminación étnica influencia al estudiante.

La unidad de análisis sobre la cual hemos trabajado ha sido cincuenta alumnos de raza negra procedentes del Magreb. Los hallazgos recogidos han sido organizados de acuerdo con una concepción integral del ser humano. Hemos analizado nuestros datos desde cuatro perspectivas:

- Psicológica.
- Social.
- Biológica.
- Trascendente.

Respecto a la dimensión biológica humana, lo característico del fenotipo de los alumnos/as son el pelo, piel, nariz y labios. Normalmente, el ataque a su fenotipo se presenta también en la realidad vivida cuando se enfrenta a verbalizaciones ofensivas hacia sus rasgos externos. Estas ofensas pueden ser desde “eres un nariz chata”, o “si es negro que trabaje”, o “estoy trabajando como un negro”, comentario que se escucha cuando una persona de otra etnicidad reconoce que la presencia física del ser lleva implícita una condición de fuerza y esfuerzo físico mayor que debe ser expresada en el trabajo.

Aspectos como los mencionados permiten establecer relaciones respecto a las consecuentes modificaciones que muchas personas afrodescendientes tratan de hacer en sus rasgos físicos, rechazando y agrediendo así su fenotipo original.

Respecto a la dimensión psicológica, estos alumnos/as perciben y padecen el efecto de esta realidad etnodiscriminatoria ya que es un acontecimiento cotidiano experimentado desde niño y a lo largo de su desarrollo psíquico. Lo psicológico es un amplio abanico de aspectos tales como memoria, emoción, personalidad, sexualidad, identidad, etc. Es posible, que en el caso de la memoria, no pueda olvidarse de situaciones en las que fue marginado o rechazado por su condición étnica. El hecho de no gozar de igualdad en el entorno educativo le hace aprender que la vida es así.

Sus emociones también se ven afectadas porque, a través de los estigmas presentes en las situaciones humorísticas, se genera una tristeza paralizante. Se constató el caso de un niño afrodescendiente que no quería ir a clases y todos se preguntaban por qué, especialmente sus familiares. El menor es llevado a la consulta psicológica por presentar una evidente desmotivación para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

asistir a la escuela. Luego de un estudio detenido y exhaustivo para diagnosticar el origen real del problema, se llegó a concluir que en dicho caso se trató de un impedimento procedente de una variable étnica. En efecto, la realidad etnodiscriminatoria menoscaba al ser humano porque la reacción emocional que lo dispone o motiva hacia el encuentro con el otro se ve alterada.

Respecto a la dimensión social, en la interacción social hacia el afrodescendiente se encuentran burlas. Diferentes estudiantes comentan que en clase, cuando se toca la temática de la esclavitud en la colonia, les dirigen burlas por su procedencia étnica. Esto no quiere decir que no tengan amigos, sino que son considerados en una categoría étnica distinta y, podría inferirse, asociada a la minusvaloración. En correspondencia con esta situación, se muestra la forma como son tratados algunos afrodescendientes. Se percibe en el lugar donde son ubicados dentro del aula, ya que algunos ocupan el último puesto y, peor aún, ésta parece una condición asumida.

Respecto a la dimensión de la trascendencia, hemos hallado realidades en las que algunos docentes escasamente hablan del aporte positivo actual que ha quedado incorporado a nuestra cultura por influencia de la población africana. Nada más lejos de la realidad.

Los casos que se vienen planteando expresan etnodiscriminación hacia el afrodescendiente y las posibles consecuencias que esto puede acarrear en el ser humano contextualizado en el nivel educativo. Se trató de estudiantes de diferentes edades: niños, adolescentes y adultos afrodescendientes que conviven en un sistema escolar que les hace experimentar diferencias, exclusiones, descalificaciones, pseudo-limitaciones ante la preferencia que se les da a otros, cuyas condiciones étnicas son distintas. Con lo anterior se reactualiza el argumento de la diferencia que una vez utilizaron para justificar su colonialismo y del que nuevas versiones siguen prevaleciendo.



4. APLICACIÓN EN EL AULA.

Uno de los aspectos más importantes de nuestra labor como docentes es, sin duda, la educación en valores. No sólo se trata de enseñar a los alumnos/as una determinada especialidad, sino formar a los ciudadanos del futuro.

Así, en el aula se puede tratar este concepto de la discriminación, tratando de hacer ver a los alumnos/as que en realidad somos todos iguales, que no se puede discriminar al diferente por su sexo, raza o religión, que vivimos en un mundo cada vez más globalizado, en el que debemos vivir en paz y solidaridad.

Las opciones educativas son opciones de sociedad. Por ello en ese círculo educación-sociedad-educación, lo previo es plantearse para qué sociedad queremos educar y después qué medios pedagógicos necesitamos para esa utopía social. La educación de calidad debe buscar más la calidad humana de los educandos (y de los educadores) no perdiendo nunca de vista el horizonte social de nuestro Estado Democrático, Social y de Derecho. Educar es educar para la Solidaridad. El norte de la educación es ético, el de los medios a su servicio y su gestión ha de ser el mismo. Los indicadores de la excelencia educativa que hay que incorporar junto a otros son la democracia y los Derechos Humanos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

que deben aparecer en sus contenidos, en los medios utilizados y en las aptitudes y actitudes que se buscan.

El nuevo contexto sociocultural que se está creando, sus características, puede definirse en función de dos cambios que han revolucionado el Siglo XX y que se adentran en el actual:

1. A la búsqueda de la igualdad de oportunidades: el acceso de la mujer al mundo laboral. Todavía no acertamos a saber que va a deparar esta nueva realidad creada por el acceso de la mujer al mundo del trabajo, la modificación de roles sociales que está comportando y por tanto la nueva estructuración social que conlleva.

2. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) y la Globalización-Mundialización que está posibilitando. Explosión de la Información y el Conocimiento que va creando una nueva el estado y vivencia de flujo continuo.

Estamos ante un cambio de paradigma: ha comenzado el paradigma de la COMUNICACIÓN, del INTER: Inter-net, Inter-comunicación (mundialización), Inter-cultural. De ahí debe venir la mutua comprensión Inter-colectivos (Intrasocial), Inter-educativa (alumnos, padres, educadores) e Inter-cultural.

La educación tiene la tarea de ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo. El fin es comprender, ayudarnos a comprender, la diversidad como derecho y su atención e integración como una de las claves de bóveda de nuestro sistema educativo. Sabemos que la escuela no es sólo expresión de la sociedad que somos. También es lugar de reproducción social, es generadora de una sociedad que hay que pensar. De ahí la importancia no sólo de los medios didácticos sino también de hacia dónde llevan esos medios. La finalidad de la educación tiene que ser permanentemente pensada. Por ello la filosofía de la educación, los principios que a veces se nombran como pedagógicos, son más eminentemente ético-políticos. "Integración", "normalización", "igualdad de oportunidades", "atención a la diversidad" son opciones de nuestro sistema educativo que vienen de un marco anterior constitucional que nos hemos dado, características propias de nuestra Estado Democrático y Social de Derecho. Tales opciones que nos sirven de principios están en continuo debate y no tanto por la dificultad de su asunción en el aula, sino porque son parte de un más amplio debate social. El mismo término "integración" da lugar a multitud, a veces contrapuestas, de significados y por tanto de prácticas. No es lo mismo entender que un niño gitano o extranjero se tenga que integrar en el aula "paya" o "nacional" en el sentido de asimilar y ser asimilado por la cultura mayoritaria, que el entender la integración más como cointegración, es decir, como integración de la cultura mayoritaria y minoritaria en un mismo espacio común (socioeducativo) y nuevo por la diversidad de los actores.

¿Sería posible una educación "paya" en una escuela gitana? ¿Sería posible una educación árabe en una escuela española? La educación tiene como objetivo fundamental "civilizar", es decir, hacer



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

ciudadanía y ciudadanos abiertos. Por ello el curriculum ha de ser ya en su seno, intercultural, que posibilite la educación para la mutua comprensión y, por tanto, la diversidad.

Actualmente, en nuestra sociedad, tenemos un reto importante: prepararnos para una Sociedad Abierta, Intercultural, pasando por educarse en la comprensión intercultural como capacidad para comprender "lo otro diverso y diferente" y a "los otros en su diversidad". Para ello es importante partir de unos principios que nos ayuden a entablar un diálogo en pie de igualdad. Dicha igualdad debe pretender que se tengan en cuenta las diversas opiniones con la intención de elaborar juicios ético-políticos y aportaciones metodológico-didácticas sobre el camino a seguir en esa búsqueda de la integración auténtica (cointegración) de lo culturalmente distinto.

5. CONCLUSIÓN.

El fenómeno etnodiscriminatorio ha sido siempre estudiado como parte de un contexto histórico social continuo. Normalmente, la realidad demográfica del país es fruto de la evolución que con los años han experimentado aquellas situaciones, lo cual hace que de esa actitud también se desprenda una identidad histórica.

La etnodiscriminación expresada en la actualidad debe ser entendida como una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable. El fin de ese trato es anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales del discriminado a través de la descalificación, la restricción, la exclusión y la preferencia (González, 2003). Esta conducta social influye en el ser humano como individuo y en su totalidad. Por ejemplo, la historia muestra cómo el racismo constituyó un apoderamiento de la personalidad física y cultural del africano.

Actualmente quizá exista una nueva modalidad de racismo, no tan directa como en el pasado. No es necesario realizar miles de encuestas para demostrarlo; basta con aplicar una mirada acuciosa y reflexiva.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- APPLE, M. (1997). *EDUCACIÓN Y PODER*. BARCELONA, ESPAÑA: PAIDÓS.
- , A. (1998). LA SEGREGACIÓN INVISIBLE. *REVISTA LOGOGRIFO*, 7: 17-20.
- BHUGRA, D. Y AYONRINDE, O. (2001). RACISM, RACIAL LIFE EVENTS AND MENTAL ILL HEALTH. *ADVANCES IN PSYCHIATRIC TREATMENT*
- GONZÁLEZ, F. (EN IMPRENTA). LA ETNODISCRIMINACIÓN HACIA EL AFRODESCENDIENTE Y LAS CONDUCTAS DE INTERACCIÓN SOCIAL.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- MCCARTHY, C. (1994). *RACISMO Y CURRÍCULO*. MADRID: MORATA.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Gustavo-Adolfo Romero Barea
- Centro, localidad, provincia: Aguilar de la frontera. Córdoba
- E-mail: departamento-economia@hotmail.es